



ILLINOIS HOUSING
DEVELOPMENT AUTHORITY

PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA RENTA BASADO EN LA CORTE DE ILLINOIS

Documentos aceptables para el inquilino

Prueba de Identificación Aceptable

Identificación con fotografía emitida por el gobierno incluidas las siguientes:

- Licencia de conducir emitida por el gobierno o REAL ID
- Licencia de conducir de visitante temporal
- Tarjeta de identificación con fotografía emitida por el gobierno
- Matrícula consular o cualquier identificación de consulado extranjero
- Pasaporte estadounidense o extranjero
- Tarjeta de residencia permanente de EE. UU. (green card)
- Tarjeta de identificación Chicago CityKey



Comprobante de domicilio aceptable

Los siguientes documentos son aceptables y deben incluir el nombre del solicitante, la dirección de la unidad de alquiler y estar fechados dentro de los 60 días anteriores a la fecha de solicitud. IHDA puede aceptar su identificación como comprobante de domicilio si incluye su dirección actual y está fechada dentro de los 60 días.

- Factura de servicios públicos (gas, electricidad, agua,
- Factura de cable/internet
- Factura de teléfono celular
- Póliza de seguro de alquiler

Evidencia aceptable de ingresos familiares

Si su declaración de impuestos está disponible, proporcione:

- Páginas uno y dos más recientes de su declaración de impuestos presentada (Formulario 1040)

Si su declaración de impuestos no está disponible, también se aceptan los siguientes:

- Los formularios de impuestos W-2 más recientes
- Los formularios 1099 del año fiscal más reciente

Si los anteriores no están disponibles, también se aceptan los siguientes:

- El talón de pago más reciente que muestre los ingresos obtenidos hasta la fecha
- La carta de concesión de beneficios más reciente, la declaración o el detalle del pago actual de los beneficios (desempleo/SSI)
- La declaración de pérdidas y ganancias más reciente (por cuenta propia o por contrato)



Documentos del tribunal de desalojo

- La documentación del tribunal DEBE estar firmada y sellada por el Tribunal de Circuito, incluir al demandante (arrendador/proveedor de vivienda), al demandado (inquilino), el número de caso y que refleje que tiene un desalojo pendiente debido a la falta de pago. *Tenga en cuenta que, para poder optar a la ayuda, el inquilino principal o solicitante debe figurar en la documentación del desalojo.
- Las solicitudes sin prueba de un desalojo judicial pendiente serán denegadas, pero los solicitantes pueden volver a presentar su solicitud.

Comprobante de asistencia pública (si corresponde)

Carta de concesión emitida por el programa con la dirección actual, incluyendo:

- SNAP
- TANF
- Medicaid
- Programa de Ayuda Adicional de Medicare Parte D
- Head Start
- Asistencia energética para hogares de bajos ingresos (CEDA)
- Programa especial de nutrición suplementaria para mujeres, bebés y niños (WIC)

Recertificación de ingresos (si corresponde), como la Sección 8:

Cargue documentos (como una carta de certificación de alquiler) que muestren su parte del alquiler.

